



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/0015

CIRCULAR No. 71/2005
8 de Julio del 2005

MODIFICACIONES A LA CONVENCION DE LA OHI

Referencias: A. Circular del BHI No. 55/2005 del 27 de Mayo del 2005;
B. Circular del BHI No. 58/2005 del 31 de Mayo del 2005.

Estimado Director,

Desearíamos informarle que el Departamento de Asuntos Exteriores del Gobierno de Mónaco ha enviado la Resolución de la Tercera Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria, el Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI y la Versión Consolidada de la Convención de la OHI, a los Gobiernos de los Estados Miembros de la OHI por vía diplomática, para su aprobación, de acuerdo con el Artículo XXI de la Convención actual.

Estos documentos ya han sido enviados a los Estados Miembros junto con las referencias arriba indicadas y están disponibles también en el sitio Web de la OHI, en el apartado: *SPWG>Committees*.

Informaremos a los Estados Miembros sobre las respuestas a medida que recibamos las notificaciones del Gobierno de Mónaco.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Maratos', written over a horizontal line.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente